

# 49. TRAUMATISMO CRÁNEO ENCEFÁLICO MODERADO O GRAVE

Es la consecuencia de la exposición del cráneo y/o su contenido a energía mecánica o cinética que determinan la producción de lesiones primarias y secundarias, resultando en un aumento de la presión intracraneana que altera gravemente la función del encéfalo.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Fractura de la bóveda del cráneo con traumatismo intracraneal
- II. Fractura cerrada de la bóveda del cráneo, con traumatismo intracraneal
- III. Fractura expuesta de la bóveda del cráneo, con traumatismo intracraneal
- IV. Fractura del hueso frontal con traumatismo intracraneal
- V. Fractura del hueso parietal con traumatismo intracraneal
- VI. Fractura de la base del cráneo con traumatismo intracraneal
- VII. Fractura cerrada de la base del cráneo, con traumatismo intracraneal
- VIII. Fractura expuesta de la base del cráneo, con traumatismo intracraneal
- IX. Fractura del esfenoides
- X. Fractura de la fosa anterior
- XI. Fractura de la fosa media
- XII. Fractura de la fosa posterior
- XIII. Fractura del hueso temporal, con traumatismo intracraneal
- XIV. Fractura del occipucio, con traumatismo intracraneal
- XV. Fractura del seno etmoidal
- XVI. Fractura del seno frontal, con traumatismo intracraneal
- XVII. Fractura del techo orbitario, con traumatismo intracraneal
- XVIII. Fracturas múltiples del cráneo (y de la cara), con traumatismo intracraneal
- XIX. Fractura de huesos del cráneo y de la cara, con TEC
- XX. Fractura cerrada de huesos del cráneo y de la cara
- XXI. Fractura expuesta de huesos del cráneo y de la cara
- XXII. Traumatismo del nervio óptica (II par) y de las vías ópticas
- XXIII. Traumatismo de la corteza visual
- XXIV. Traumatismo del quiasma óptica
- XXV. Traumatismo del seg undo par craneal
- XXVI. Traumatismo del nervio motor ocular común (III par)
- XXVII. Traumatismo del tercer par craneal
- XXVIII. Traumatismo del nervio patético (IV par)
- XXIX. Traumatismo del cuarto par craneal
- XXX. Traumatismo del nervio trigémino (V par)
- XXXI. Traumatismo del quinto par craneal
- XXXII. Traumatismo del nervio motor ocular externo (VI par)
- XXXIII. Traumatismo del sexto par craneal
- XXXIV. Traumatismo d el nervio facial (VII par)
- XXXV. Traumatismo del séptimo par craneal
- XXXVI. Traumatismo del nervio acústico (VIII par)
- XXXVII. Traumatismo del nervio auditivo
- XXXVIII. Traumatismo del octavo par craneal
- XXXIX. Traumatismo del nervio espinal (XI par)
- XL. Traumatismo del undécimo par craneal
- XLI. Traumatismo de otros nervios craneales
- XLII. Traumatismo del nervio glosofaríngeo (XI par)
- XLIII. Traumatismo d el nervio hipogloso (XII par)
- XLIV. Traumatismo del nervio glosofaríngeo (IX par) XLV. Traumatismo del nervio hipogloso (XII par)
- XLVI. Traumatismo del nervio neumogástrico (X par)
- XLVII. Traumatismo del nervio olfatorio (I par)
- XLVIII. Traumatismo de varios nervios craneales





XLIX. Edema cerebral traumático

L. Traumatismo cerebral difuso

LI. Traumatismo cerebral difuso, sin herida intracraneal

LII. Traumatismo cerebral difuso, con herida intracraneal

LIII. Compresión traumática del cerebro

LIV. Laceración del cerebro sin otra especificación

LV. Laceración cerebral focal

LVI. Hemorragia intracerebral focal traumática

LVII. Hemorragia epidural traumática

LVIII. Hemorragia epidural traumática, sin herida intracraneal LIX. Hemorragia epidural traumática, con herida intracraneal

LXI. Hemorragia extradural (traumática) LXI. Hemorragia subdural traumática

LXII. Hemorragia subdural traumática, sin herida intracraneal LXIII. Hemorragia subdural traumática, con herida intracraneal

LXIV. Hemorragia subaracnoidea traumática

LXV. Hemorragia subaracnoidea traumática, sin herida intracraneal LXVI. Hemorragia subaracnoidea traumática, con herida intracraneal

LXVII. Traumatismo intracraneal con coma prolongado

LXVIII. Hemorragia cerebelosa traumática

LXIX. Traumatismo intracraneal con herida intracraneal

LXX. Traumatismo por aplastamiento de la cara LXXI. Traumatismo por aplastamiento del cráneo

LXXII. Traumatismo por aplastamiento de la cabeza

LXXIII. Traumatismo del encéfalo y de nervios craneales con traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello

Las siguientes son las garantías explícitas en salud que se establecen:

## 49. 1. Garantía de acceso:

### Todo beneficiario:

- I. Con sospecha tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- II. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

## 49. 2. Garantía de oportunidad:

#### Diagnóstico

I. Se realizará dentro de 12 horas desde la sospecha.

#### Tratamiento

I. Se iniciará dentro de 24 horas desde la confirmación diagnóstica.

## 49. 3. Garantía de protección financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periocidad	Arancel	Copago %	Copago \$
49	Traumatismo cráneo	Diagnóstico	Confirmación TEC moderado y grave	Cada vez	159.970	20 %	31.990
	encefálico moderado o grave	Tratamiento	Tratamiento TEC moderado y grave	Por tratamiento completo	4.060.170	20 %	812.030

